

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ GENERAL LUQUE N.º 52 (CONJUNTO HISTÓRICO DE ALMERÍA)

RAFAEL SEVILLANO BALLESTER

Resumen: La estructura aparecida más notoria es un refugio (bunker) de la Guerra Civil Española (1936-1939).

Abstract: The better structure appeared is a bunker from the Spanish Civil War (1936-1939).

LA INTERVENCIÓN

La parcela objeto de estudio está situada en el número 52 de la calle General Luque de Almería, es decir, la fachada de la misma coincide con el mencionado número del parcelario de la ciudad, situándose en el barrio de Pescadería, antaño ocupado por el musulmán barrio de la *madina*. La intervención arqueológica fue realizada entre los días 8 y 23 de Junio del año 2005, habiéndose intervenido en una superficie de 82'5 metros cuadrados sobre una extensión total de 145 m².

El solar presentaba una forma regular, tratándose de un rectángulo casi perfecto de unos 19'50 metros de largo, mientras que la anchura del mismo era de 7'60 metros. El lugar antes de la excavación no presentaba un desnivel apreciable, si bien en época medieval presentaría un desnivel considerable, aunque partíamos del hecho de que se asentaba sobre un aterramiento artificial del terreno de época contemporánea.

Conforme a lo establecido en el Proyecto de Excavación Arqueológica autorizado por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Almería, fue planteada una única área de excavación, tendente a ocupar la mayor superficie posible, y a evitar en la medida de lo posible, la fuga presencial de posibles estructuras. El corte fue el siguiente: 16'5 x 5 metros situados a lo largo del solar, adaptándonos en todo momento a la fisonomía del mismo.

Los restos encontrados corresponden únicamente al siglo XX: pozos negros, atarjeas, muros de cimentación y un foso de taller mecánico. Pero sin lugar a dudas, el principal resto encontrado ha sido un refugio subterráneo fechado en el contexto de la Guerra Civil Española.

EL REFUGIO

Este conjunto estructural se compone del refugio propiamente dicho (estructura 1), del muro que lo tapiaba (estructura 2) y del pavimento de acceso al mismo (estructura 3). La estructura nº 1, que aquí denominamos refugio se trata de una estructura defensiva construida en el contexto de la Guerra Civil española, que tenía como objetivo proteger a la población civil de bombardeos, principalmente aéreos. Los refugios eran estructuras subterráneas, construidas en hormigón y piedra, que tenían unos accesos desde el exterior, es decir, desde la calle. Dichos refugios se componían de unas galerías que acogían a

la población, y que se encontraban a unos 9 metros de profundidad media, para evitar los daños de las deflagraciones.

Para salvar el desnivel desde la calle, hasta el fondo de las galerías subterráneas, se empleaban unas escaleras, y al ganar cierta profundidad las mismas, se accedía a un espacio abovedado. La técnica de los mismos estaba muy estandarizada, y empleaban el uso de hormigón. En la intervención hemos encontrado el arranque de las escaleras desde la calle, hasta la tapia que las cerraría cuando el refugio estuviera en desuso. En concreto, el acceso al refugio lo compone un angosto pasillo de 1'15 metros de anchura, en principio descubierto, y que constaría parcialmente de 8 peldaños que hemos excavado. Dichos peldaños tienen una huella media de 29 centímetros, mientras que la altura de los mismos es de 20 centímetros. A ambos lados de la escalera nos encontramos con una estructura de hormigón y piedra que hace las veces de pared, y que tiene un grosor medio de 40 centímetros. El descenso logrado con estos peldaños excavados supone bajar de los 7'94 metros del nivel de la calle, a los 6'34 metros del octavo peldaño. Cabe decir, que en el arranque de las escaleras aparece un elemento añadido de piedra y ladrillo en el margen derecho, que puede tener relación con el cierre del refugio.

Sobre el 9º peldaño se erige una estructura vertical a la que hemos denominado estructura nº 2, y que consiste en un muro de unos 30 centímetros de grosor, una anchura de 1'15 metros (los mismos que la anchura del pasillo al que cierra) y apenas un metro y medio de altura. El muro realizado con piedra, ladrillo y cemento, sería realizado a comienzos de los años 40 del pasado siglo, con la finalidad de sellar el acceso a los refugios. Este cierre de los refugios queda muy documentado en Almería, siendo el Ayuntamiento quien ordenó el cierre de los mismos alegando motivos higiénico-sanitarios. Este muro de clausura ha sido el límite que hemos establecido a la hora de excavar el refugio, puesto que al otro lado del muro, encontramos el relleno, propiamente dicho, que encontramos cubriendo el refugio.

Salvado el obstáculo del muro, y al norte del mismo encontramos el inicio de la estructura abovedada del refugio. Esta estructura abovedada del refugio nos ha aparecido casi completamente cegada con tierra y piedras, de una manera claramente intencionada. Lo que a simple vista nos encontramos es una estructura de hormigón de unos 35 centímetros de grosor medio, cuyo punto más alto encontramos a 7'15 metros, con forma ligeramente abovedada, con un ancho de 1'15 metros, o lo que es lo mismo, el mismo ancho de la galería de acceso. Como venía diciendo, este espacio nos aparece casi cegado, con la excepción, de la zona del techo del refugio, con un espacio practicable de unos 40 centímetros.

Será ese angosto espacio el que nos ha permitido descender reprimando hacia el interior del refugio para documentar su trazado sub-

terráneo. Sabemos que la altura media de las escaleras de acceso a los refugios era de unos 2 metros, estando relleno el refugio con más de metro y medio de tierra. La peligrosa bajada al interior nos permitió conocer que la galería cubierta de acceso medía unos 3'45 metros, llegando en sentido descendente (dirección Norte) hacia una especie de descansillo, para a continuación quebrar en 90 ° hacia el Oeste. Este segundo tramo (también descendente) contaba con unos 3 metros de longitud, desembocando una vez más, en otro pequeño descansillo cuadrangular de 1'15 metros de lado.

A continuación, la galería quebraba de nuevo 90°, esta vez hacia la derecha (sentido Norte), si bien este tramo nos aparece completamente cegado, y nos ha impedido descender más. De esta descripción, nos encontramos, un pasillo en sentido descendente, con forma en *zig-zag*, y con casi 8 metros de tramo cubierto. La peculiar forma se explica por la necesidad de absorber la posible onda expansiva de una detonación, siendo una forma muy constatada en estructuras defensivas militares. Creemos que salvado el quiebro hacia el Norte, la escalera desembocaría de frente (en sentido Norte) a la galería o refugio, en el que permanecería guarecida la gente.

REFUGIOS Y GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

A mediados del XIX, la zona en la que hemos trabajado se denomina como calle del Cuartel, en relación al actual Cuartel de la Misericordia, estando poblada en su tramo norte. Desde ese momento, se observa una clara relación de esta calle con la zona portuaria (ver plano de Pérez Rozas, del año 1864, y posteriores planos de la ciudad), uniéndola con el interior de la ciudad. Ya desde entonces se puebla el barrio, fundamentalmente de pobres viviendas de trabajadores, si bien el completo uso de Pescadería, se prolonga hasta los años 30 del siglo XX, cuando zonas como Plaza de Pavía, Casinello, Reducto y muchas otras, son erigidas por los arquitectos municipales (Cuartara Casinello, Langle Rubio) o por la espontaneidad del pueblo (casas- cueva más al Norte).

Lo cierto es que donde hemos trabajado no hemos encontrado restos del siglo XIX, pues es bien seguro, que sucesivas edificaciones posteriores, harían desaparecer estas primeras edificaciones, aunque si nos parecen piezas cerámicas que pueden corresponder a este siglo y a comienzos del siguiente. Pero no será hasta los años 30 del siglo XX, cuando el solar presente restos de importancia, refiriéndome, sin lugar a dudas, al refugio antibombardeo de la Guerra Civil española.

El 18 de Julio de 1936, se produce el levantamiento militar en contra del gobierno legítimo republicano. Determinados sectores del ejército más conservador, con los generales Mola y Franco a la cabeza, unidos a elementos ultra-conservadores, fascistas y similares, se levantan en armas contra el gobierno legítimo del Frente Popular. Este levantamiento se produce en distintas provincias españolas, triunfando en algunos casos, siendo un fracaso en otras, gracias al sometimiento a la legalidad de algunos cuarteles, y a la ayuda prestada por civiles armados. La desigual victoria del levantamiento, será el germen de una prolongada Guerra Civil (1936-1939), que supondrá la derrota de la legitimidad de la II República, y el advenimiento de un nuevo régimen dictatorial conseguido por las armas.

Para el caso que nos ocupa, cabe decir que en Almería, el orden de cosas es similar al acaecido en otras poblaciones españolas. El 21

de Julio de 1936, también se produce un levantamiento armado en contra del gobierno republicano, encabezado por el Gobernador Militar, Juan Huerta Topete (1). Este se hace con el control del Gobierno Militar, sito en el cercano Cuartel de la Misericordia, así como instalaciones estratégicas tales como Correos, Radio Almería y otros edificios públicos y militares (uniéndose a él el gobierno de la Guardia Civil sito en la capital). Este golpe, apenas durará un par de días, puesto que la casualidad hizo que un batallón del ejército de Aire de paso por Almería, así como la presencia del buque destructor Lepanto, se sumasen a la resistencia de civiles armados leales al gobierno republicano. El resultado sería el fracaso del golpe, siendo los cabecillas del mismo detenidos, y posteriormente ejecutados. En consecuencia, desde ese momento, Almería permanecerá fiel al gobierno republicano, no encontrándose además en la línea del frente durante la contienda.

En un primer momento, serán los Comités Obreros de afiliación sindical e izquierdista, quienes acaparen el poder recién fragmentado. En estos meses del verano de 1936, serán estos comités quienes manden en la ciudad, debido a la fragmentación de la legalidad y el poder anterior, produciéndose además durante ese periodo una feroz, incontrolada e ilegítima represión hacia determinadas personalidades de ideología conservadora y reaccionaria.

Por suerte, la toma de posesión en Octubre de 1936, de D. Gabriel Morón Díaz, como Gobernador Civil de Almería, supondrá la vuelta progresiva a una difícil normalidad democrática en Almería. Sus objetivos de estabilidad y orden en la retaguardia, pronto se verán alterados por la determinación de los sublevados de castigar a la provincia, y en especial a la ciudad de Almería, mediante el empleo de la cruel técnica, (por primera vez en la Historia de España) ,del bombardeo sobre objetivos civiles.

El triste recuento de los bombardeos se inaugura el día 3 de Septiembre de 1936, cuando aviones facciosos arrojaron 3 bombas sobre el barrio del Alquíán, afortunadamente sin víctimas humanas. Paulatinamente, el bando franquista, ayudado por sus aliados fascistas, Alemania e Italia, atacarán a la indefensa ciudad de Almería. El hecho de que Almería sea atacada desde el mar o el aire, se debe a la ausencia de defensas efectivas (que por ejemplo, sí poseen otras ciudades como Cartagena o Málaga) además de ser una población leal a la República. Pronto, se hicieron más ataques a la ciudad, como los que a comienzos de 1937, tuvieron como objetivo barcos leales al gobierno legítimo, que utilizaban el puerto de Almería para atracar. Así, el acorazado Jaime I, sufriría 5 ataques aéreos consecutivos, que se saldaron con la muerte de 6 marineros y otros 25 heridos. De igual modo, instalaciones tales como edificios particulares, o puestos estratégicos, tales como los depósitos de la CAMPSA, la fábrica de fluido eléctrico, la fábrica de gas o la estación ferroviaria, serían objetivos de las bombas del enemigo.

Ante la situación de objetivo de la ciudad de Almería, pronto hubo de tomarse medidas defensivas al respecto. Ni que decir tiene que la situación de pánico y caos, producida entre la población almeriense durante los bombardeos, necesitaba de medidas correctoras. Los almerienses, ante los primeros ataques buscaban refugio en cualquier lugar, alejándose en primer lugar de edificios e instalaciones susceptibles de ser atacadas, así como buscando la protección natural que ofrecía la ciudad. En estos primeros momentos, cuevas naturales u

otras instalaciones sirvieron para acoger a un limitado número de ciudadanos almerienses.

Cuevas naturales como la del barrio de Las Mellizas, con un espesor de 25 metros de roca caliza, serviría para acoger a unas 5 o 6.000 personas, así como cuevas-vivienda de particulares o cuevas habilitadas por los Comités de Barrio, acogerían a la población. De igual forma, instalaciones tales como los subterráneos de los depósitos de mineral de hierro de la Compañía Andaluza de Minas, pudieron albergar a unas 3.000 almas durante los bombardeos. En total, estos lugares de protección sirvieron de protección a unas 15.000 personas, o lo que es lo mismo, un 75% de la población de la ciudad de Almería.

A finales de 1936 se constituyen, unos organismos cuya finalidad consiste en organizar la retaguardia, así como hacer frente y buscar paliativos a los bombardeos que asolaban la ciudad. La primera idea surgida será la de la construcción de refugios que alojaran y dieran cobijo a la población en caso de bombardeos. Así se forma la Comisión Mixta de Refugios (2), formada por el Arquitecto Municipal D. Guillermo Langle, dos concejales del Ayuntamiento y dos representantes del Frente Popular. La financiación del proyecto se basaría en el trabajo desinteresado de obreros de Almería, en donativos de empresas, partidos y sindicatos, así como en un recién creado impuesto extraordinario creado a tal efecto. Pese a la premura y necesidad del proyecto, éste no llegó a concretarse en la primera ocasión, en parte debido a errores en la financiación y discrepancias organizativas.

Un nuevo bombardeo sorprende a Almería, cuando el 12 de Febrero de 1937, los franquistas bombardean desde mar y aire el puerto de Almería. Este hecho se debe a la caída el 7 de Febrero de la ciudad de Málaga en manos de Franco, y al posterior éxodo de refugiados y fuerzas leales a la República. Estos huidos serán objeto de bombardeos desde su salida de Málaga, hasta su llegada a Almería, ensañándose con los mismos. En Almería, serán de nuevo objeto de los ataques, más crueles e inhumanos si cabe, tratándose de refugiados civiles en su mayor parte. Cinco aviones alemanes e italianos bombardean el puerto de la ciudad arrojando 40 bombas de gran potencia, ocasionando una gran matanza, muriendo 50 personas, la mayor parte mujeres y niños. Entre los desperfectos materiales cabe señalar el destrozo del Puerto, de locales del Comité Central (actual Delegación del Gobierno), Teatro Cervantes o el Barrio Alto.

A la Comisión le sustituirá la Junta de Defensa Pasiva de Almería en Junio de 1937, que organizará la defensa de Almería, y la obliga a la construcción de los refugios. Pero un hecho nefasto, sorprenderá a la ciudad de Almería, antes de que los refugios estén construidos. El nudo gordiano de posteriores hechos vendría con el ataque republicano del acorazado alemán "*Deutschland*" en el puerto de Ibiza. Las Islas Baleares eran punto de embarque de suministros bélicos para los sublevados, por lo que eran objetivo de las fuerzas republicanas, siendo el aliado alemán el más fuerte con el que contaban los sublevados franquistas.

La reacción del gobierno de Hitler, ante el ataque del *Deutschland*, en el que perecieron 31 marineros alemanes, no se hizo esperar. Dicha reacción consistiría en un acto de venganza contra la República y su población civil, siendo la indefensa Almería el chivo

expiatorio. El acorazado de bolsillo *Almirant Scheer*, junto a cuatro buques nazis más, atacarán con celo la ciudad de Almería. El 31 de Mayo de 1937, a las seis de la mañana, más de 200 obuses cayeron sobre Almería en menos de tres cuartos de hora. Murieron 30 personas, 100 quedaron heridas, y 106 casas quedaron destruidas. Además, otros edificios como la Catedral, Mercado Central, Ayuntamiento y otros muchos se vieron afectados por las detonaciones. La fatalidad del bombardeo, (recogido en un plano dónde se sitúan las zonas afectadas), pudo ser el detonante de la entrada formal de Alemania en el conflicto español, que a poco estuvo de precipitar la Segunda Guerra Mundial, habida cuenta de las repercusiones del vil bombardeo sobre Almería.

Toda esta serie de bombardeos, a los que se han de unir otros de menores proporciones, activará definitivamente la construcción de los refugios. Para ello, será necesario el papel del nuevo gobernador civil de Almería, el comunista D. Vicente Talens Inglá, decidido y presionado por las circunstancias, así como el de la Junta de Defensa Pasiva de Almería, que encarga la construcción de los refugios subterráneos al arquitecto municipal D. Guillermo Langle Rubio. El arquitecto, inicia el proyecto en Febrero de 1937, ayudado por el Ingeniero de Caminos D. José Fornieles, y por el de Minas, D. Carlos Fernández Celaya.

La red de refugios se construirá rápidamente, aprovechando las características geológicas de la ciudad de Almería, como si de una mina se tratara. Las entradas o accesos a los refugios se harían en lugares estratégicos o de fácil acceso, practicándose agujeros desde el exterior, a cielo abierto, mientras que una vez alcanzada cierta profundidad, se horadará el terreno a mano o mediante explosivos como si de una mina de extracción de mineral se tratase. En el caso que nos ocupa, testimonios de vecinos mayores, afirman que durante la guerra existía una edificación doméstica en el solar excavado no siendo raros los accesos desde edificios públicos o industrias, incluso desde edificios particulares.

El proyecto, mastodóntico, empleó a gran cantidad de mano de obra (muchos con experiencia en la minería almeriense), y costó a las arcas municipales más de 34.000 pesetas, cifra considerable para la depauperada época, pero poca, si tenemos en cuenta que refugiaría a un total de 45.000 personas (refugios y refugios en cuevas incluidos).

La forma y construcción de estos refugios es igual para toda la red construida: estructura en hormigón, escaleras de acceso a los refugios en zig-zag para evitar efectos de la detonación, estructura abovedada, galerías con banco corrido a los lados y con dos metros de luz, y situadas a una profundidad media de 9 metros desde el nivel de la calle o acceso. Finalmente, se construyeron una amplia red de galerías, que contaba con una longitud total de 4'5 kilómetros y en el que se habían dispuesto 67 accesos, si bien para Noviembre de 1939, algunos de ellos no estaban totalmente concluidos.

La distribución de los refugios se hizo por toda la superficie de la ciudad, intentando cubrir aquellas zonas con mayor densidad de población, muy especialmente en el centro de la ciudad. De alguna manera, barrios periféricos como los del Quemadero, o de la Chanca, no estuvieron muy surtidos de refugios, si bien, sabemos que las cuevas refugio, coexistieron con los refugios, rehabilitándose incluso, para el uso exclusivo de los vecinos de estos barrios. Existía

un extenso ramal intercomunicado en el centro de la ciudad, cuya arteria principal era el Paseo, si bien junto a este, existía una trama de refugios inconexa, en zonas periféricas de la ciudad.

Podemos documentar la existencia de 39 refugios (algunos de ellos intercomunicados) con sus correspondientes accesos, que rondan una media de 2 a 3 accesos por refugio. De entre los refugios tenemos una larga lista de los mismos, conocidos por el nombre de las calles e instalaciones en los que se encontraban: dos en La Cañada, Diezmo, Molinos, Sartorius, San Roque, Ramón y Cajal, Ferrán, Pi y Margall, Béjar, Plaza de Toros, Vilches, Hileras, dos en el Quemadero, Almadrabillas, Ofelia, Cepero, Peñicas, Estación, Hispano, Casino, Yunque, Mercado, Kiosco Mercado, Chocillas, Pavía, Hospital, 6 de Octubre, dos en 1º de Mayo, Magistral Domínguez, García Alix, Grillo, Ronda, Molino Nuevo, talleres y andén de la Estación, Constitución y Depósitos.

Toda esta nomenclatura hace referencia a nombres de calles o establecimientos, algunos de ellos aún vigentes, y otros no. Si atendemos a la longitud de los distintos refugios, observamos que algunos como los del centro llegan a tener cerca de 300 metros mientras que otros de zonas periféricas como el de Molino Nuevo, apenas cuentan con 20 metros de longitud.

Descritos los distintos refugios, ahora toca hacer balance del refugio concreto que hemos encontrado, que pertenece al denominado como de la Plaza de Pavía. El refugio de la Plaza Pavía no sería uno de los más grandes, si bien debía de albergar a la población del barrio de Pescadería, teniendo cerca los refugios del Puerto, así como otros de la zona de la calle Almedina y de la Catedral. En concreto, sabemos que el refugio de la Plaza Pavía contaba con cuatro accesos, uno en la misma plaza, en concreto en las escalinatas que comunican la Plaza Pavía con la calle Carreterías, otro en la calle Socorro y un tercero al pié de las escaleras de la calle Capitán Casinello.

El cuarto de los accesos, el que hemos descubierto, en la calle General Luque, se encontraba dentro de una cochera de propiedad particular, requerida para tan especiales circunstancias. Podemos ver en el plano que incluimos, que se uniría al refugio antes mencionado, conformando una red de galerías que tendría accesos en la Plaza Pavía, y calles General Luque, Regimiento, Capitán Casinello y Carreterías (3).

Los datos que tenemos referidos al refugio de la Plaza Pavía, son de Noviembre de 1939, es decir, una vez terminada la Guerra Civil, publicados por el servicio municipal de arquitectura. La longitud del refugio era de unos 70 metros, aunque el proyecto hace referencia a la construcción de 100 metros más, que seguramente se concluyeron un año antes del término de la guerra. También según esa información, sabemos que el refugio contaba con unos 120 metros cuadrados de superficie, ampliables a 270 metros cuadrados finales. En conclusión, podemos establecer un cálculo de la capacidad de alojamiento del refugio, a razón de seis personas por metro cuadrado, dándonos una capacidad de unas 1600 personas. La red de refugios estará completamente acabada en la primavera de 1938.

Como hemos visto, este refugio bien valía la pena, pues mitigaba las necesidades de la población ante los bombardeos, pues en la manzana de General Luque, caerían sendas bombas del ataque alemán y del ataque del buque Canarias, así como algunas más en

el cercano Reducto y en el inmediato Parque. Los bombardeos sobre Almería, una vez realizados los refugios, tendrían menos consecuencias destructivas, al menos en lo que a muertes se refiere, como es de suponer, si bien la psicosis colectiva estaría lejos de aminorar, cuando se estaba pendiente del sonido de una sirena que anunciaba un ataque del enemigo. Los bombardeos persistirían hasta iniciado el año 1939, cuando en la primavera de 1939 concluya la Guerra Civil con la victoria del bando del general Franco.

Hasta entonces, la ciudad habrá sufrido durante toda la contienda 52 bombardeos (fundamentalmente aéreos), que arrojarán 754 bombas. El saldo, la destrucción de 137 casas, destrozos en otras 238, y lo que será peor, 173 víctimas mortales y 227 heridos.

Finalizada la Guerra Civil, se abre un oscuro periodo para España, como también sucederá con Almería, marcada por la represión y las penurias socioeconómicas. El régimen de Franco, aliado de los regímenes fascistas de Italia y Alemania, mantendrá una ambigua posición de apoyo a estos, en el contexto de una Guerra Mundial, que ha comenzado pocos meses después de finalizar la contienda española. Todo ello hace, que la hipótesis de una nueva guerra en la que se vea inmersa España, no atempere la psicosis bélica. Especialmente durante los primeros años de la década de los 40, el miedo aconseja que los refugios se conserven, en previsión de males mayores.

Sin embargo, una vez pasada la etapa más peligrosa de los inicios de la dictadura (al final el régimen de Franco se desligará de su posición inicial, y saldrá indemne en el nuevo *status quo* internacional), se han de aportar soluciones al tema de los refugios. En algunos casos, se trata de embellecer y ocultar el acceso a los mismos, mediante la construcción sobre determinados accesos, de kioscos hechos al estilo racionalista por el Arquitecto Municipal, D. Guillermo Langle. En otros casos, se impondrá la necesidad de clausurar los refugios que ya se han convertido en un problema, pues además, algunos se estarían derrumbando.

A comienzos de los 40, los refugios se convertirían en lugar de fechorías de los niños, en cobijos de vagabundos y pobres, y en otros casos en basureros y escombreras. Todo ello supone un problema social y sanitario para el Ayuntamiento de Almería, que opta por cegar los refugios. Para ello cegará con tierra en algunos casos el pasillo de acceso a las galerías, mientras que la opción más sencilla será la de levantar una tapia que cierre el acceso. Esta tapia, nos ha aparecido en la excavación, lo que nos confirma in situ, la aplicación de estas medidas de clausura de los refugios, clausuras que serían reversibles, si la situación lo requiriera.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA ZONA DE ACTUACIÓN, EXTENSIÓN Y REFERENCIAS DE ALTITUD ABSOLUTA DEL SOLAR

Ubicación: C/ General Luque n º 52 (Almería)
Superficie: 145'70 m²
Referencia catastral: 7073014WF4777S0001FI
Referencias de posición del solar:
NE: 456.999- 4.077.277
NW: 456.993- 4.077.276
SE: 457.002- 4.077.258
SW: 456.996- 4.077.257

Distancia entre vértices del solar: 19'85 x 19'60 metros
Altitud media absoluta: 8'45 metros.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO

La parcela objeto de estudio está situada en el número 52 de la calle General Luque de Almería, es decir, la fachada de la misma coincide con el mencionado número del parcelario de la ciudad. La actividad arqueológica preventiva que ha sido realizada viene a consecuencia del proyecto de edificación de dicha parcela, que supondría la pérdida de niveles de interés arqueológico. Dicha parcela está encuadrada como zona de interés para la investigación arqueológica, según el Plan General de Ordenación Urbana de Almería, gozando de un grado de protección normal, concretamente con un Nivel II de protección.

La intervención arqueológica ha sido realizada entre los días 8 y 23 de Junio del año 2005, habiéndose intervenido en una superficie de 82'5 metros cuadrados sobre una extensión total de 145 m². Los trabajos de campo se han ajustado en grado sumo al proyecto de actuación aprobado para dicha intervención, siguiendo el criterio de seguridad impuesto por el Técnico competente en Riesgos Laborales designado para la intervención. Cabe señalar aquí, que el proyecto de excavación original fue elaborado por el arqueólogo D. José Bernal Morales, habiendo éste renunciado al mismo tras su aprobación por la Delegación de Cultura en Almería. Tras su renuncia formal, fue el promotor, quien en virtud del Reglamento de Actividades Arqueológicas, designó un nuevo director para la intervención (quien escribe), pero en función del proyecto de excavación original aprobado.

El solar presentaba una forma regular, tratándose de un rectángulo casi perfecto de unos 19'50 metros de largo, mientras que la anchura del mismo era de 7'60 metros. El lugar antes de la excavación no presentaba un desnivel apreciable, si bien en época medieval presentaría un desnivel considerable, aunque partíamos del hecho de que se asentaba sobre un aterrazamiento artificial del terreno de época contemporánea. Este punto ha sido confirmado a lo largo de la excavación, extremo que desarrollaremos en próximos apartados. Los trabajos de excavación arqueológica se desarrollaron según el planteamiento y metodología indicados en el Proyecto de Excavación presentado en la Delegación de Cultura en Almería, ciniéndonos al mismo en todo momento.

Planteamientos previos a la intervención

El proyecto de excavación partió de presupuestos previos, a partir de anteriores intervenciones arqueológicas en la zona. Concretamente, nos sirvieron todas aquellas intervenciones realizadas en el sector Sur-Suroeste del antiguo barrio islámico de la Medina, siendo el número de estas bastante considerable y de desigual trascendencia en sus resultados.

Pese a que conocemos la existencia de excavaciones en la misma C/ General Luque (Alcazar, Mellado, Morales, García López) o en las cercanas Plaza de Pavía, Parque Nicolás Salmerón... de las que hemos extraído cierta información, el grueso de la información sobre el yacimiento en concreto, ha sido bastante distinto al meramente arqueológico. La nula aparición de estructuras medievales y moder-

nas, así como el descubrimiento en exclusivo de restos estructurales correspondientes al siglo XX, han propiciado que las informaciones de referencia sean tanto tratados de urbanismo de época moderna (Emilio Villanueva) como del siglo XX (Alfonso Ruiz).

De todo ello hemos confirmado la existencia de una terraza artificial en el solar excavado, que nos ha impedido llegar hasta estructuras medievales si bien todas estas cuestiones serán analizadas con detenimiento en apartados posteriores. Análogamente, cabe reseñar que los únicos restos de importancia encontrados son el mencionado refugio de la guerra, además de cimentaciones de la edificación derribada.

Planteamientos metodológicos y analíticos de la excavación

Conforme a lo establecido en el Proyecto de Excavación Arqueológica autorizado por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Almería, fue planteada una única área de excavación, tendente a ocupar la mayor superficie posible, y a evitar en la medida de lo posible, la fuga presencial de posibles estructuras. El corte fue el siguiente: 16'5 x 5 metros situados a lo largo del solar, adaptándonos en todo momento a la fisonomía del mismo. El corte y su planteamiento quedaron supeditados a la observancia de las normas de seguridad propuestas por un Arquitecto Técnico para dicha intervención, respetándose distancias de seguridad con respecto a las medianeras colindantes, susceptibles de peligrosidad.

La metodología utilizada consistió en una excavación en extensión, siguiendo los criterios Harris y Carandini, respecto a criterios estratigráficos y estructurales, así como al conocimiento de hechos culturales e históricos a partir de los restos materiales. Metodológicamente, intentamos unir la técnica de la alzada artificial con la interpretación y seguimiento de las unidades sedimentarias, tanto naturales como antropizadas. Igualmente los datos arqueológicos han sido obtenidos mediante el registro de las distintas unidades sedimentarias y de los restos materiales en ellas encontradas. Dicho sistema nos permite individualizar todos los elementos que se registran en la excavación y relacionarlos física y temporalmente con los otros restos de otras unidades. Mediante las fichas de registro, ordenaremos y compilaremos cada una de las estructuras de diversa índole que aparezcan en el transcurso de los trabajos.

Cada una de las estructuras aparecidas es descrita física y cronológicamente a través de las evidencias materiales asociadas a ellas, y representada físicamente mediante el croquis y las observaciones recogidas en las fichas de campo, mientras que para obtener mejor información también son empleadas fotografías y planimetrías realizadas a escala para cada una de las fases históricas detectadas y siempre con referencias de altitud absoluta.

Los restos muebles susceptibles de interés son tratados de análoga manera, y son catalogados teniendo en cuenta aspectos tales como el número de fragmentos, posición en el inventario o tipologías. Para las referencias de altitud sobre el nivel del mar tomamos como punto cero el situado en la calle General Luque (8'45 metros sobre el nivel del mar), justo en la acera anexa al solar, habiéndose excavado hasta una cota máxima de 2'10 metros de potencia (acceso al refugio), mientras que la potencia media excavada es de un metro bajo el rasante acerado.

División espacial de la excavación

El transcurso de la excavación hizo que el corte practicado en el mismo fuese a su vez subdividido en distintos sectores y subsectores, que básicamente fueron los siguientes:

- Sector 1: Se corresponde con el tercio Este del corte, donde ha aparecido el acceso al mencionado refugio de la excavación, así como un foso para reparación de vehículos situado al norte de este. En este sector, la remoción de tierras ha sido espectacular, y ha merecido un trato especial en cuanto a excavación.
- Sector 2: Corresponde con el resto del corte, habiéndose encontrado en el mismo restos estructurales de época contemporánea tales como cimentaciones y distintas canalizaciones.

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS FASES DETECTADAS

Los restos arqueológicos documentados en el trabajo responden a un reducido periodo como así lo atestiguan las técnicas constructivas, funcionalidades y el material recuperado, dividiéndose de la siguiente manera:

1º Etapa medieval: Esta es una de las fases inexistentes en la excavación, en lo que a restos estructurales se refiere. Como comentaba con anterioridad, la creación de aterrazamientos artificiales con los que salvar la fuerte pendiente descendiente hacia el Sur, unidos a la escasa potencia excavada y a la afección de obras de época contemporánea, nos han impedido encontrar estructuras medievales. Por el contrario, la presencia de fragmentos cerámicos medievales en la excavación ha sido una constante, apareciendo todos ellos completamente descontextualizados.

Si establecemos una ratio de esta cerámica, vemos que encontramos algunas cerámicas del siglo XII (cuerda seca), aunque la presencia de cerámica almohade (manganeso-esgrafiado) es mucho mayor. Para el periodo nazarí, la evidencia material es ínfima, tal como corresponde a la paulatina despoblación urbana de la zona en el mencionado periodo. De lo dicho, sólo podemos afirmar que existen restos medievales a cotas más profundas, conformándonos solamente con la aparición de cerámica completamente descontextualizada, que nos da una ligera idea de la presencia medieval de la zona.

2º Etapa Moderna: De este periodo moderno no encontramos restos estructurales, al igual que sucede con los medievales, apareciendo únicamente cerámicas que fluctúan entre los siglos XVII y XVIII. Para este periodo sabemos que la zona estuvo escasamente urbanizada (al contrario de lo que sucedería en el periodo medieval), conservando un carácter comercial (en relación al cercano puerto), militar (cercano baluarte) y agrícola (profusión de huertos en los alrededores). Pero a tenor de lo encontrado en la excavación, no podemos nada más que hacernos una idea a partir de los restos materiales cerámicos encontrados.

3ª Etapa Contemporánea: Lógicamente esta es una de las etapas más presentes a lo largo de todo el solar, pudiendo establecer distintas apreciaciones. En primer lugar tenemos una primera fase estructural detectada que podemos fechar en los años finales de la tercera década del siglo XX, y que resulta ser el refugio civil construido durante la Guerra Civil española (1936-1939), que tendría como

finalidad proteger a la población civil almeriense de los bombardeos del enemigo fascista. Del conjunto encontramos una escalera de acceso al refugio subterráneo, así como el propio refugio, que nos aparece cegado y tapiado, y que será fruto de una descripción pormenorizada en apartados siguientes.

También de época contemporánea, aunque algo posteriores a los mencionados, son los restos estructurales relacionados con la edificación derribada que ocupaba el solar fruto de la intervención. Cabe mencionar la aparición de una atarjea asociada a un pozo negro, de pilares y muros de cimentación, así como de una conducción de hormigón, todos ellos de una cronología recientísima (último tercio del siglo XX), y que por sí mismos carecen de verdadero interés arqueológico. Junto a los restos estructurales, también aparecen restos materiales, tales como piezas cerámicas, metales, materiales de construcción etc.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES DEFINIDOS

Los restos estructurales encontrados son bastante escasos en cuanto a cantidad, complejidad e interés arqueológico, con la salvedad del refugio antibombardero, que ha marcado el único foco de interés de la intervención. Por su importancia, así como por ser el conjunto estructural más antiguo de los encontrados, abrirá este apartado.

Conjunto estructural 1. Este conjunto estructural se compone del refugio propiamente dicho (estructura 1), del muro que lo tapiaba (estructura 2) y del pavimento de acceso al mismo (estructura 3). La estructura nº 1, que aquí denomino refugio se trata de una estructura defensiva construida en el contexto de la Guerra Civil española, que tenía como objetivo proteger a la población civil de bombardeos, principalmente aéreos. Los refugios eran estructuras subterráneas, construidas en hormigón y piedra, que tenían unos accesos desde el exterior, es decir, desde la calle. Dichos refugios se componían de unas galerías que acogían a la población, y que se encontraban a unos 9 metros de profundidad, para evitar los daños de las deflagraciones.

Para salvar el desnivel desde la calle, hasta el fondo de las galerías subterráneas, se empleaban unas escaleras, y al ganar cierta profundidad las mismas, se accedía a un espacio abovedado. La técnica de los mismos estaba muy estandarizada, y empleaban el uso de hormigón. Nosotros hemos encontrado el arranque de las escaleras desde la calle, hasta la tapia que las cerraría cuando el refugio estuviera en desuso. En concreto, el acceso al refugio lo compone un angosto pasillo de 1'15 metros de anchura, en principio descubierto, y que consta de 8 peldaños que hemos limpiado. Dichos peldaños tienen una huella media de 29 centímetros, mientras que la altura de los mismos es de 20 centímetros. A ambos lados de la escalera nos encontramos con una estructura de hormigón y piedra que hace las veces de pared, y que tiene un grosor medio de 40 centímetros. El descenso logrado con estos peldaños excavados supone bajar de los 7'94 metros del nivel de la calle, a los 6'34 metros del octavo peldaño. Cabe decir, que en el arranque de las escaleras aparece un elemento añadido de piedra y ladrillo en el margen derecho, que puede tener relación con el cierre del refugio.

Sobre el 9º peldaño se erige una estructura vertical a la que hemos denominado estructura nº 2, y que consiste en un muro de unos

30 centímetros de grosor, una anchura de 1'15 metros (los mismos que la anchura del pasillo al que cierra) y apenas un metro y medio de altura. El muro realizado con piedra, ladrillo y cemento, sería realizado a comienzos de los años 40 del pasado siglo, con la finalidad de sellar el acceso a los refugios. Este cierre de los refugios queda muy documentado en Almería, siendo el Ayuntamiento quien ordenó el cierre de los mismos alegando motivos higiénico-sanitarios. Este muro de clausura ha sido el límite que hemos establecido a la hora de excavar el refugio, puesto que al otro lado del muro, encontramos el relleno, propiamente dicho, que encontramos cubriendo el refugio.

Salvado el obstáculo del muro, y al norte del mismo encontramos el inicio de la estructura abovedada del refugio. Esta estructura abovedada del refugio nos ha aparecido casi completamente cegada con tierra y piedras, de una manera claramente intencionada, como luego explicaré. Lo que a simple vista nos encontramos es una estructura de hormigón de unos 35 centímetros de grosor medio, cuyo punto más alto encontramos a 7'15 metros, con forma ligeramente abovedada, con un ancho de 1'15 metros, o lo que es lo mismo, el mismo ancho de la galería de acceso. Como venía diciendo, este espacio nos aparece casi cegado, con la excepción, de la zona del techo del refugio, con una luz practicable de unos 40 centímetros.

Será ese angosto espacio el que nos ha permitido descender repantando hacia el interior del refugio para documentar su trazado subterráneo. Sabemos que la altura media de las escaleras de acceso a los refugios era de unos 2 metros, estando relleno el refugio con más de metro y medio de tierra. La peligrosa bajada al interior nos permitió conocer que la galería cubierta de acceso medía unos 3'45 metros, llegando en sentido descendente (dirección Norte) hacia una especie de descansillo, para a continuación quebrar en 90 ° hacia el Oeste. Este segundo tramo (también descendente) contaba con unos 3 metros de longitud, desembocando una vez más, en otro pequeño descansillo cuadrangular de 1'15 metros de lado.

A continuación, la galería quebraba de nuevo 90°, esta vez hacia la derecha (sentido norte), si bien este tramo nos aparece completamente cegado, y nos ha impedido descender más. De esta descripción, nos encontramos, un pasillo en sentido descendente, con forma en *zig-zag*, y con casi 8 metros de tramo cubierto. La peculiar forma se explica por la necesidad de absorber la posible onda expansiva de una detonación, siendo una forma muy constatada en estructuras militares. Creemos que salvado el quiebro hacia el Norte, la escalera desembocaría de frente (en sentido Norte) a la galería o refugio, en el que permanecería la gente.

Para mayor información respecto a este conjunto estructural, remítanse a los planos elaborados sobre el mismo, las fotografías y a la explicación histórica sobre el mismo, que encontrará en el siguiente apartado de este informe.

Conjunto estructural 2. Este segundo conjunto estructural comprende parte del resto de las estructuras encontradas en la excavación, correspondientes todas ellas, a una ocupación reciente del espacio, concretamente asociado a la vivienda ahora demolida que ocupaba el solar. Grosso modo, nos encontramos con una atarjea de ladrillo (estructura nº 4) que aparece en el extremo noroeste del corte, con una longitud cercana al metro y medio, y a una

cota media de 7'70 metros. Dicha estructura, está elaborada con ladrillo industrial recientísimo, y estaría situada en lo que sería el patio de la vivienda demolida. Esta atarjea iría descendente en sentido sur-suroeste, para verter en una estructura definida como un pozo negro.

Este pozo negro (estructura nº 5) consiste en una alineación de bloques de piedra de forma ovalada. Estas piedras, tienen una forma más o menos regular, y encerrarían un espacio en el que se evacuarían deshechos de origen fecal. El interior del propio pozo nos aparece completamente cegado, con una tierra verdosa de origen orgánico. Este cegamiento se produciría una vez eliminado este sistema de evacuación de residuos, en pos de conducciones de evacuación más modernas e higiénicas.

Conjunto estructural nº 3. Este conjunto estructural lo componen los restos de cimentación de la vivienda demolida, con apenas interés arqueológico, así como una tubería de hormigón. Los restos de cimentación (estructuras nº 6) se componen de tres pilares de piedra y hormigón de aproximadamente 1'20 metros de ancho, separados entre sí unos 3 metros, junto a un muro de cimentación de cerca de dos metros de longitud que arranca desde el perfil Sur. Todas estas estructuras atraviesan el solar en dirección Norte-Sur, y están elaborados con una mezcla de hormigón y piedra de mediano tamaño. Además, el conjunto estructural, se acompaña de una tubería reciente realizada en hormigón (estructura nº 7), que parte también del perfil Sur, y que serviría para canalizar agua al interior de la vivienda. El nulo interés arqueológico de estos restos, desaconseja darles más tratamiento explicativo.

En último lugar tenemos el *conjunto estructural nº 4*, que se compone de una sola estructura (estructura nº 8), que por su idiosincrasia merece ser separada de las anteriores. En concreto, nos encontramos con un foso de reparación de taller mecánico. Por pintoresco que parezca, los bajos de la vivienda demolida albergó un taller de reparación de automóviles, tal como hemos detectado y anteriormente nos fue avisado por los vecinos de la calle. Este foso de reparación, que apenas hemos excavado, aparece relleno de piedra, tierra, plásticos y otros objetos, y creemos que tendría una profundidad mínima de metro y medio, suficiente para permitir el trabajo de un mecánico en su interior.

La estructura de unos dos metros de largo, por 80 centímetros de ancho, está realizada en ladrillo y cemento, estando su interior enlosado con losa esmaltada blanca. Dicho enlosamiento de las paredes internas permitiría una limpieza fácil de la superficie, algo fundamental en un taller expuesto a manchas de grasas y aceites. El alzado máximo del foso aparece a 8'10 metros, mientras que el interior ha sido rebajado a 7'80 metros, pues entendimos, que vaciar este relleno carecía de interés arqueológico.

APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos de excavación se iniciaron desde el mismo nivel de la cimentación del edificio demolido, resultando la siguiente secuencia estratigráfica, que cabe reseñar que presenta un ligerísimo buzamiento general hacia el Norte, de unos 15 centímetros:

U.S. 0, corresponde con el nivel de la vivienda demolida, y únicamente consiste en la capa correspondiente al suelo de losa y cemento de la vivienda demolida, no apareciendo por lo demás, material en esta unidad.

U.S.1, definida como el nivel superficial desde el que empezamos a trabajar, y que en buena parte del solar se encontraba presente junto a restos procedentes de la casa derribada. Aproximadamente se sitúa entre 8'30 y 7'35 metros, y es un estrato grisáceo, en ciertos tramos arenoso, con piedras de mediano y gran tamaño acompañado de material constructivo como ladrillo, teja, losa o yeso. Fue un relleno moderno, por lo que el material presente fluctúa entre material del XX (plásticos, latas, losa) de tipo escombros, junto a material descontextualizado medieval y moderno, fruto de remociones de tierra modernas (cimiento, refugio).

Precisamente por tratarse de un relleno, la morfología de este estrato es bastante esponjosa, muy poco asentada, y en el que piedra y desechos constructivos aparecen desordenadamente. La inmediata presencia de obras que han removido bastante tierra (bien sea el foso para vehículos o el refugio) hace que junto a las fosas de cimentación de las mismas, aparezca una mayor cantidad de material cerámico, claramente descontextualizado.

La U.S. 2 se define como un estrato claramente similar al anterior, pero cuya particularidad reside en tratarse del relleno que cubría el acceso al refugio. Aunque es en composición y morfología igual a los niveles más superficiales de la U.S.1, lo hemos diferenciado del anterior puesto que su origen, cronología y funcionalidad son específicos. Dicho estrato de relleno, como veremos en apartados siguientes, se produce a comienzos de los años 40 del pasado siglo, cuando se clausuran por motivos higiénicos los accesos a los refugios. Asociado a este hecho, cabe decir que la formación del estrato es totalmente voluntaria, extremo avalado por la presencia de una tapia que cerraba el acceso al refugio.

La presencia de restos materiales en este estrato es casi nula, ciñéndose el mismo al interior del refugio y su acceso excavado (z = 7'74 a 6'34 metros).

La U.S. 3, queda definida como el relleno que encontramos en el pozo negro que pertenece al conjunto estructural nº 2. En ella aparece un sedimento verdoso, fruto de la descomposición de la materia orgánica procedente de residuos fecales humanos, junto a fragmentos de piedra procedentes del mismo pozo. No hemos encontrado fragmentos cerámicos en este relleno, que por otro lado, sabemos que es de la segunda mitad del siglo XX, asociado al patio de la vivienda que ocupaba el solar.

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

Desde este informe hemos de señalar que la aparición de la entrada de un refugio de la Guerra Civil puede ser susceptible de conservación y de puesta en valor. Pese a que dichos refugios no son considerados como Bien de Interés Cultural, y no gozan de protección por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, sí que por el contrario, son de titularidad municipal. En consecuencia, al tratarse de una propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Almería, éste puede ejercer su derecho como propietario sobre el mismo, siendo aquel quien dicte por el procedimiento

ordinario el futuro del solar. En cualquiera de los casos, sabemos que en actuaciones anteriores no se han conservado dichos refugios, por lo que no afectarían al proyecto de edificación aprobado.

Tras la entrega del respectivo informe al Excelentísimo Ayuntamiento de Almería, éste no propuso la conservación del elemento excavado. Finalmente, parte del refugio sería destruido por las máquinas como consecuencia del movimiento de tierras ulterior, como ya quedaba previsto en el proyecto de intervención arqueológica.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DEL YACIMIENTO

ETAPA MEDIEVAL

La fundación de la ciudad de Almería en el año 955, por el califa *Abd al-Rahmán III*, supone el reconocimiento como *madina* de la ciudad de Almería, impulsada por su presencia estratégica y comercial vinculada al mar. A lo largo del siglo X, se erige una auténtica ciudad amurallada, en la que se distinguen cuatro núcleos de población claros: el centro político-militar de la Alcazaba, el centro administrativo y comercial del barrio de la *Medina*, el primigenio núcleo del barranco de la Hoya (al norte de la Alcazaba y que pronto es abandonado) y el barrio de poniente o *Al-Hawd* (4).

Dicha ciudad, como decía se encontraba amurallada con fines claramente estratégicos, quedando el límite occidental de esta cerca en la actual calle La Reina. En consecuencia, todo lo situado a levante de dicha cerca quedaría a extramuros, y por regla general no quedó urbanizado, estableciéndose en sus proximidades aquellas instalaciones tradicionalmente descritas como molestas o polucionantes, tales como necrópolis, alfares, tenerías u otras instalaciones industriales.

Tras la caída del califato de Córdoba se produce la gran guerra civil o *fitna* de comienzos del siglo XI (1031 aproximadamente) resultando ganador de la misma en Almería el eslavo *Jayrán*, que se convertirá en el primer rey independiente de Almería. Él y su sucesor *Zuhair* conformaron una ciudad a la imagen del esplendor que querían representar. El floreciente comercio almeriense era un hecho en el Mediterráneo occidental, y era factor de prosperidad demográfica. En consecuencia los nuevos emires ampliaron la cerca amurallada de la ciudad de Almería a la vez que la dotaban de infraestructuras diversas (canalizaciones, aljibes...).

La ampliación de la muralla en su tramo oriental superaba los límites de la cerca califal (de la que se siguieron utilizando sus puertas) hasta conformar un trapecio que bajaba del Cerro de San Cristóbal hacia las proximidades de la Puerta de Purchena en su tramo norte, continuaba más o menos paralela a la Rambla del Obispo Orberá para descender junto a la rambla y cerrar hacia el Sur con una cortina cercana a la playa hasta conectar con el tramo sur de la cerca califal. Todo este nuevo espacio rodeado por muralla, es lo que se denomina como barrio de la *Musalá*.

Las puertas del nuevo núcleo amurallado se llamaban de *Marbá* o de la Vega (actual C/ Javier Sanz), *bab al Babr* (extremo sur de la calle Real) o *bab al Bayyana* (junto a la actual Puerta de Purchena). Pronto la zona se comenzará a urbanizar aunque a un ritmo lento, comenzándose a poblar aquellas zonas más atractivas, por lo general cercanas a caminos o las puertas de acceso a la ciudad.

Este amplio espacio urbano se urbaniza a un ritmo desigual, dada su gran extensión, presentando una densidad de población por lo general baja, pues la realidad demográfica no llegó a desbordar tan generosa fundación urbana. Es constatable que el cercano cementerio se sigue utilizando hasta las primeras décadas del siglo XII, coexistiendo desde años antes con el uso de un nuevo cementerio situado a extramuros de la nueva cerca, conocido como *maqbarat al bab Bayyana*, al norte y levante de la actual Puerta de Purchena.

A grandes rasgos esta la situación de la ciudad de Almería a comienzos del siglo XI, si bien no centraremos a continuación en el barrio de la Medina, que es dónde pertenece el solar en el que hemos realizado la excavación. La medina era el centro de social y religioso de la ciudad de Almería, ocupando una superficie de unas 19 hectáreas, y conteniendo en su interior instalaciones tales como la Mezquita Mayor (actual iglesia de San Juan), la Alcaicería, las Atarazanas, así como cantidad de viviendas y comercios. Todo el barrio quedaba encerrado dentro de una cortina defensiva de origen califal, en el cual había distintas puertas tales como la de las Carretas (C/ Jover), Imagen (C/ Almedina), Carnicería (C/ Almanzor), o la que más nos interesa, la del Socorro, derribada en 1891, y muy próxima al solar excavado (conserva este nombre en el nomenclátor urbano de Almería), que estaba en relación con la cortina muraria que corría paralela al mar.

Pese a no haber encontrado restos estructurales correspondientes al periodo medieval, conviene hacer una serie de valoraciones sobre dicho periodo. Cabe decir, que el solar en el que hemos trabajado hubo de estar situado en una zona importante y estratégica de la *Medina*, por dos cuestiones: en primer lugar por la proximidad al epicentro del barrio, es decir, la Mezquita Mayor (de la que distan unos pocos centenares de metros) y su articulación viaria, así como por la proximidad a una vía de salida cercana. En efecto, la cercanísima Puerta del Socorro, sería una importante red viaria que conectaría la Medina con el importante puerto, de ahí que formara parte de una red de tránsito de personas y mercancías. Una vez hecha esta breve digresión, y ante la falta una vez más de evidencias estructurales, hemos de considerar otras pautas de poblamiento.

La *Medina* es uno de los primeros núcleos de población de la nueva ciudad, estando ocupada intensamente en época califal, al igual que sucederá en época taifa, cuando además conviva con el nuevo barrio de la *Musalá* y con el del *Aljibe*. El crecimiento demográfico y económico de la ciudad de Almería es exponencial, llegando a su cúlmén durante el dominio almorávide. La conquista cristiana de la ciudad (1147-1157) supone un punto de inflexión para Almería, apenas mitigado en el intento revitalizador del periodo almohade. En concreto, en el caso que nos ocupa, la medina es un espejo en el cual se puede ver esa expansión urbana, de igual modo que refleja el duro periodo de decadencia demográfica.

A partir del siglo XIII, la medina queda casi despoblada, existiendo únicamente cierta ocupación urbana en el sector oriental del barrio, quedando la zona despoblada situada a Poniente, separada por el muro denominado del Cobertizo. Ni que decir tiene, que el decadente periodo nazarí, supone una contracción urbana, aunque circunscrito al área oriental de la *medina*. Esta pauta de despoblación de la *medina* continúa hasta época cristiana, como luego trataremos. Este dinamismo del barrio, puede ser relacionado con la cerámica (único resto material medieval encontrado), pues nos

encontramos con cerámicas propias del periodo de esplendor de la ciudad, con producciones en cuerda seca (siglo XII), así como de la menos importante ocupación almohade, con cerámicas en manganeso y esgrafiado. Ni que decir tiene, que las cerámicas encontradas están claramente descontextualizadas, y apenas si nos indican, hasta que punto obras posteriores (refugio, cimentaciones) han afectado el sustrato arqueológico medieval.

Ausencias de material califal y del siglo XI, se pueden explicar, por que obras modernas no hayan llegado a afectar a niveles tan profundos, mientras que la ausencia de material nazarí se explica por el práctico abandono de la *medina* durante ese periodo.

ETAPA MODERNA

De este modo llegamos a la época moderna (inaugurada por la conquista cristiana de la ciudad en 1489), cuando cambie significativamente la fisonomía y el carácter de Almería. Para el solar que nos ocupa, las cosas no variarán mucho en época moderna, puesto que demográficamente, el pobre status quo poblacional, apenas varía. La exigua repoblación cristiana, así como la expulsión de judíos y musulmanes, hacen de Almería una ciudad casi fantasma. Durante los siglos XVI y XVII, la pauta urbanística es la de una ciudad conventual, dividida por *collaciones* dependientes de una iglesia que les da nombre y amparo, situada hacia levante de la ciudad, por lo que la zona de la antigua *medina* está despoblada. Esto es un hecho bastante claro en Almería y en nuestro trabajo también, puesto que la ausencia de material cerámico de estos siglos así nos lo indica.

La situación comenzará a cambiar a comienzos del siglo XVIII, cuando factores económicos y especialmente demográficos, permitan volver a ocupar la zona de la *medina*, aunque de manera muy tímida. La zona en la que hemos trabajado, estaría desocupada a comienzos de la edad moderna, estableciéndose en ella, así como en casi en el resto de la zona, huertas, que prevalecerán algunas de ellas hasta finales del siglo XIX. Pero como decía, a comienzos del XVIII, la cosa cambia en el antiguo barrio, pues aparecen ciertas viviendas en la zona del Reducto (más al Norte), así como en la zona a levante del muro del Cobertizo, tal como lo refleja el plano del marqués de Canales (5).

Poco a poco, la zona se va poblando, tal como se observa en el plano de Almería de Carlos Masdeu (1771), cuando el barrio de la Almedina, denota posibilidades de expansión, a lo largo de los descampados que en su momento acogieron la ciudad islámica. Pero será el siglo XIX, el que marque la definitiva población de la zona de la antigua medina, cuando la situación demográfica almeriense, así como la demanda de suelo urbanizable lo requiera. Dicho crecimiento se traduce en un replanteamiento urbanístico, que pasa por medidas tan drásticas como el derribo de la antigua cerca de la ciudad. Si bien para la zona cercana a la Puerta del Socorro, no afecta en primer momento (orden de 1855), puesto que se la dota de carácter estratégico, conservándose en sus proximidades un cuerpo de guardia, el cambio de la situación militar condiciona el derribo definitivo de las murallas allá por el 1862. Será entonces cuando la ciudad se expanda fuera de esas murallas y ocupe el espacio que estas ocupaban.

ETAPA CONTEMPORÁNEA

A mediados del XIX, la zona en la que hemos trabajado se denomina como calle del Cuartel, en relación al actual Cuartel de la Misericordia, estando poblada en su tramo norte. Desde ese momento, se observa una clara relación de esta calle con la zona portuaria (ver plano de Pérez Rozas, del año 1864, y posteriores planos de la ciudad), uniéndola con el interior de la ciudad. Ya desde entonces se puebla el barrio, fundamentalmente de pobres viviendas de trabajadores, si bien el completo uso de Pescadería, se prolonga hasta los años 30 del siglo XX, cuando zonas como Plaza de Pavía, Casinello, Reducto y muchas otras, son erigidas por los arquitectos municipales (Cuartara Casinello, Langle) o por la espontaneidad del pueblo (casas- cueva más al norte) (6).

Lo cierto es que donde hemos trabajado no hemos encontrado restos del siglo XIX, pues es bien seguro, que sucesivas edificaciones posteriores, harían desaparecer estas primeras edificaciones, aunque si nos parecen piezas cerámicas que pueden corresponder a este siglo y a comienzos del siguiente. Pero no será hasta los años 30 del siglo XX, cuando el solar presente restos de importancia, refiriéndome, sin lugar a dudas, al refugio antibombardeo de la Guerra Civil española.

El 18 de Julio de 1936, se produce el levantamiento militar en contra del gobierno legítimo republicano. Determinados sectores del ejército más conservador, con los generales Mola y Franco a la cabeza, unidos a elementos ultra-conservadores, fascistas y similares, se levantan en armas contra el gobierno de izquierdas del Frente Popular. Este levantamiento se produce en distintas provincias españolas, triunfando en algunos casos, siendo un fracaso en otras, gracias al sometimiento a la legalidad de algunos cuarteles, y a la ayuda prestada por civiles armados. La desigual victoria del levantamiento, será el germen de una prolongada Guerra Civil (1936-1939), que supondrá la derrota de la legitimidad de la II República, y el advenimiento de un nuevo régimen dictatorial conseguido por las armas.

Para el caso que nos ocupa, cabe decir que en Almería, el orden de cosas es similar al acaecido en otras poblaciones españolas. El 21 de Julio de 1936, también se produce un levantamiento armado en contra del gobierno republicano, encabezado por el Gobernador Militar, Juan Huerta Topete (7). Este se hace con el control del Gobierno Militar, sito en el cercano Cuartel de la Misericordia, así como instalaciones estratégicas tales como Correos, Radio Almería y otros edificios públicos y militares (uniéndose a él el gobierno de la Guardia Civil sito en la capital). Este golpe, apenas durará un par de días, puesto que la casualidad hizo que un batallón de Aire de paso por Almería, así como la presencia del barco destructor *Lepanto*, se sumasen a la resistencia de civiles armados leales al gobierno republicano. El resultado del golpe fue el fracaso del golpe, siendo los cabecillas del mismo detenidos, y posteriormente ejecutados. En consecuencia, desde ese momento, Almería permanecerá fiel al gobierno republicano, no encontrándose además en la línea del frente durante la contienda.

El nuevo orden surgido de la derrota de los sublevados locales, así como del origen de una sangrienta Guerra Civil, no es especialmente duro con la provincia de Almería, puesto que esta está fuera de la línea del frente. En un primer momento, serán los Comités Obre-

ros de afiliación sindical e izquierdista, quienes acaparen el poder recién fragmentado. En estos meses del verano de 1936, serán estos comités quienes manden en la ciudad, debido a la fragmentación de la legalidad anterior, produciéndose además durante ese periodo una feroz, incontrolada e ilegítima represión hacia determinadas personalidades de ideología conservadora y reaccionaria.

Por suerte, la toma de posesión en Octubre de 1936, de D. Gabriel Morón Díaz, como Gobernador Civil de Almería, supondrá la vuelta progresiva a una difícil normalidad democrática en Almería. Sus objetivos de estabilidad y orden en la retaguardia, pronto se verán alterados por la determinación de los sublevados de castigar a la provincia, y en especial a la ciudad de Almería, mediante el empleo de la cruel técnica del bombardeo. Esta villanía es aún más tenebrosa si cabe, puesto que, por primera vez en España, los destinatarios de estos bombardeos será la vulnerable población civil.

El triste recuento de los bombardeos se inaugura el día 3 de Septiembre de 1936, cuando aviones facciosos arrojaron 3 bombas sobre el barrio del Alquíán, afortunadamente sin víctimas humanas. Paulatinamente, el bando franquista, ayudado por sus aliados fascistas, Alemania e Italia, atacarán a la indefensa ciudad de Almería. El hecho de que Almería sea atacada desde el mar o el aire, se debe a la ausencia de defensas efectivas (que por ejemplo, sí posee Cartagena o Málaga) y a ser una población leal a la República. Pronto, se hicieron más ataques a la ciudad, como los que a comienzos de 1937, tuvieron como objetivo barcos leales al gobierno legítimo, que utilizaban el puerto de Almería para atracar. Así, el acorazado *Jaime I*, sufrirá 5 ataques aéreos consecutivos, que se saldarán con la muerte de 6 marineros y otros 25 heridos (8). De igual modo, instalaciones tales como edificios particulares, o puestos estratégicos, como los depósitos de la CAMPSA, la fábrica de fluido eléctrico, la fábrica de gas o la estación ferroviaria, serían objetivo de las bombas del enemigo.

Ante la situación de objetivo de la ciudad de Almería, pronto hubo de tomarse medidas defensivas al respecto. Ni que decir tiene que la situación de pánico y caos, producida entre la población almeriense durante los bombardeos, necesitaba de medidas correctoras. Los almerienses, ante los primeros ataques buscaban refugio en cualquier lugar, alejándose en primer lugar de edificios e instalaciones susceptibles de ser atacadas, así como buscando la protección natural que ofrecía la ciudad. En estos primeros momentos, cuevas naturales u otras instalaciones sirvieron para acoger a un limitado número de ciudadanos almerienses.

Cuevas naturales como la del barrio de Las Mellizas, con un espesor de 25 metros de roca caliza, serviría para acoger a unas 5 o 6.000 personas, así como cuevas-vivienda de particulares o cuevas habilitadas por los Comités de Barrio, acogerían a la población. De igual forma, instalaciones tales como los subterráneos de los depósitos de mineral de hierro de la Compañía Andaluza de Minas, pudieron albergar a unas 3.000 almas durante los bombardeos. En total, estos lugares de protección sirvieron de protección a unas 15.000 personas, o lo que es lo mismo, un 75% de la población de la ciudad de Almería en esos difíciles años.

A finales de 1936 se constituyen, unos organismos cuya finalidad consiste en organizar la retaguardia, así como hacer frente y buscar paliativos a los bombardeos que asolaban la ciudad. La primera idea

surgida será la de la construcción de refugios que alojaran y dieran cobijo a la población en caso de bombardeos. Así se forma la Comisión Mixta de Refugios (9), formada por el Arquitecto Municipal D. Guillermo Langle, dos concejales del Ayuntamiento y dos representantes del Frente Popular. La financiación del proyecto se basaría en el trabajo desinteresado de obreros de Almería, en donativos de empresas, partidos y sindicatos, así como en un recién creado impuesto extraordinario creado a tal efecto. Pese a la premura y necesidad del proyecto, no llegó a mayores, en parte debido a errores en la financiación y en la ulterior edificación de refugios.

Un nuevo bombardeo sorprende a Almería, cuando el 12 de Febrero de 1937, los franquistas bombardean desde mar y aire el puerto de Almería. Este hecho se debe a la caída el 7 de Febrero de la ciudad de Málaga en manos de Franco, y al posterior éxodo de refugiados y fuerzas leales a la República. Estos huidos serán objeto de bombardeos desde su salida de Málaga, hasta su llegada a Almería, ensañándose con los mismos. En Almería, serán de nuevo objeto de los ataques, más crueles e inhumanos si cabe, tratándose de refugiados civiles en mayor parte. Cinco aviones alemanes e italianos bombardean el puerto arrojando 40 bombas de gran potencia, ocasionando una gran matanza, muriendo 50 personas, la mayor parte mujeres y niños. Entre los desperfectos materiales cabe señalar el destrozo del Puerto, de locales del Comité Central (actual Delegación del Gobierno), Teatro Cervantes o el Barrio Alto.

A la Comisión le sustituirá la Junta de Defensa Pasiva de Almería en Junio de 1937, que organizará la defensa de Almería, y la obligada construcción de los refugios. Pero un hecho nefasto, sorprenderá a la ciudad de Almería, antes de que los refugios estén construidos. El nudo gordiano de posteriores hechos vendría del ataque republicano del acorazado alemán "Deutschland" en el puerto de Ibiza. Las Baleares eran punto de embarque de suministros bélicos para los sublevados, por lo que eran objetivo de las fuerzas republicanas, siendo el aliado alemán el más fuerte con el que contaban los sublevados franquistas.

La reacción del gobierno de Hitler, ante el ataque del Deutschland, en el que perecieron 31 marineros alemanes, no se hizo esperar. Dicha reacción consistiría en un acto de venganza contra la República y su población civil, siendo la indefensa Almería el chivo expiatorio. El acorazado de bolsillo *Almirant Scheer*, junto a cuatro embarcaciones nazis más, atacarán con celo la ciudad de Almería. El 31 de Mayo de 1937, a las seis de la mañana, más de 200 obuses cayeron sobre Almería en menos de tres cuartos de hora. Murieron 30 personas, 100 quedaron heridas, y 106 casas quedaron destruidas. Además, otros edificios como la Catedral, mercado, Ayuntamiento y otros muchos se vieron afectados por las explosiones. La fatalidad del bombardeo, (recogido en un plano dónde se sitúan las zonas afectadas), pudo ser el detonante de la entrada de Alemania en un conflicto, que a poco estuvo de precipitar la Segunda Guerra Mundial, habida cuenta de las repercusiones del vil bombardeo sobre Almería.

Toda esta serie de bombardeos, a los que se han de unir otros de menores proporciones, activará definitivamente la construcción de los refugios. Para ello, será necesario el papel del nuevo gobernador civil de Almería, el comunista Vicente Talens Inglá, decidido y presionado por las circunstancias, así como el de la Junta de Defensa Pasiva de Almería, que encarga la construcción de los

refugios subterráneos al arquitecto municipal Guillermo Langle. El arquitecto, inicia el proyecto en Febrero de 1937, ayudado por el Ingeniero de Caminos José Fornieles, y por el de Minas, Carlos Fernández Celaya.

La red de refugios se construirá rápidamente, aprovechando las características geológicas de la ciudad de Almería, como si de una mina se tratara. Las entradas o accesos a los refugios se harían en lugares estratégicos o de fácil acceso, practicándose agujeros desde el exterior, a cielo abierto, mientras que una vez alcanzada cierta profundidad, se horadará el terreno a mano o mediante explosivos como si de una mina de extracción de mineral se tratase. En el caso que nos ocupa, testimonios de vecinos mayores, afirman que antes de existir edificación doméstica en el solar, existiría una barrilería, mucho antes del estallido de la guerra. Este hecho no es extraño, pues no son raros los accesos desde edificios públicos o industrias, incluso desde edificios particulares.

El proyecto, mastodóntico, empleó a gran cantidad de mano de obra (muchos con experiencia en la minería almeriense), y costó a las arcas municipales más de 34.000 pesetas, cifra considerable para la depauperada época, pero poca, si tenemos en cuenta que refugiaría a un total de 45.000 personas (refugios y refugios en cuevas incluidos).

La forma y construcción de estos refugios es igual para toda la red construida: estructura en hormigón, escaleras de acceso a los refugios en zig-zag para evitar efectos de la detonación, estructura abovedada, galerías con banco corrido a los lados y con dos metros de luz, y situadas a una profundidad media de 9 metros desde el nivel de la calle o acceso. Finalmente, se construyeron una amplia red de galerías, que contaba con una longitud total de 4'5 kilómetros y en el que se habían dispuesto 67 accesos, si bien para Noviembre de 1939, algunos de ellos no estaban totalmente concluidos.

La distribución de los refugios se hizo por toda la superficie de la ciudad, intentando cubrir aquellas zonas con mayor densidad de población, muy especialmente en el centro de la ciudad. De alguna manera, barrios periféricos como los del Quemadero, o de la Chanca, no estuvieron muy surtidos de refugios, si bien, sabemos que las cuevas refugio, coexistieron con los refugios, rehabilitándose incluso, para el uso exclusivo de los vecinos de estos barrios. Existía un extenso ramal intercomunicado en el centro de la ciudad, cuya arteria principal era el Paseo, si bien junto a este, existía una trama de refugios inconexa, en zonas periféricas de la ciudad.

Podemos documentar la existencia de 39 refugios (algunos de ellos intercomunicados) con sus correspondientes accesos, que rondan una media de 2 a 3 accesos por refugio. De entre los refugios tenemos una larga lista: dos en La Cañada, Diezmo, Molinos, Sartorius, San Roque, Ramón y Cajal, Ferrán, Pi y Margall, Béjar, Plaza de Toros, Vilches, Hileras, dos en el Quemadero, Almadrabillas, Ofe- lia, Cepero, Peñicas, Estación, Hispano, Casino, Yunque, Mercado, Kiosco Mercado, Chocillas, Pavía, Hospital, 6 de Octubre, dos en 1º de Mayo, Magistral Domínguez, García Alix, Grillo, Ronda, Molino Nuevo, talleres y andén de la Estación, Constitución y Depósitos (10).

Toda esta nomenclatura hace referencia a nombres de calles o establecimientos, algunos de ellos aún vigentes, y otros no. Si atende-

mos a la longitud de los distintos refugios, observamos que algunos como los del centro llegan a tener cerca de 300 metros mientras que otros de zonas periféricas como el de Molino Nuevo, apenas cuentan con 20 metros de longitud.

Descritos los distintos refugios, ahora toca hacer balance del refugio concreto que hemos encontrado, que pertenece al denominado como de la Plaza de Pavía. El refugio de la Plaza Pavía no sería uno de los más grandes, si bien debía de albergar a la población del barrio de Pescadería, teniendo cerca los refugios del Puerto, así como otros de la zona de la calle Almedina y de la Catedral. En concreto, sabemos que el refugio de la Plaza Pavía contaba con cuatro accesos, uno en la misma plaza, en concreto en las escalinatas que comunican la Plaza Pavía con la calle Carreterías, otro en la calle Socorro y un tercero al pié de las escaleras de la calle Capitán Casinello.

El cuarto de los accesos, el que hemos descubierto, en la calle General Luque, se encontraba dentro de una cochera de propiedad particular, requerida para tan especiales circunstancias. Podemos ver en el plano que incluimos, que se uniría al refugio antes mencionado, conformando una red de galerías que tendría accesos en la Plaza Pavía, y calles General Luque, Regimiento, Capitán Casinello y Carreterías (11).

Los datos que tenemos referidos al refugio de la Plaza Pavía, son de Noviembre de 1939, es decir, una vez terminada la Guerra Civil, publicados por el servicio municipal de arquitectura. Sabemos que este refugio contaba con 22 metros de escaleras y 6'45 de pasillos, a repartir entre las dos bocas de acceso. La longitud del refugio era de unos 70 metros, aunque el proyecto hace referencia a la construcción de 100 metros más, que seguramente se concluyeron un año antes del término de la guerra. También según esa información, sabemos que el refugio contaba con unos 120 metros cuadrados de superficie, ampliables a 270 metros cuadrados finales. En conclusión, podemos establecer un cálculo de la capacidad de alojamiento del refugio, a razón de seis personas por metro cuadrado, dándonos una capacidad de unas 1600 personas. La red de refugios estará completamente acabada en la primavera de 1938.

Como hemos visto, este refugio bien valía la pena, pues mitigaba las necesidades de la población ante los bombardeos, pues en la manzana de General Luque, caerían sendas bombas del ataque alemán y del ataque del buque Canarias, así como algunas más en el cercano Reducto y en el inmediato Parque. Los bombardeos sobre Almería, una vez realizados los refugios, tendrían menos consecuencias destructivas, al menos en lo que a muertes se refiere, como es de suponer, si bien la psicosis colectiva estaría lejos de aminorar, cuando se estaba pendiente del sonido de una sirena que anunciaba un ataque del enemigo. Los bombardeos persistirían hasta entrado el año 1939, cuando en la primavera de 1939 concluya la Guerra Civil con la victoria de Franco.

Hasta entonces, la ciudad habrá sufrido durante toda la contienda 52 bombardeos (fundamentalmente aéreos), que arrojarán 754 bombas. El saldo, la destrucción de 137 casas, destrozos en otras 238, y lo que será peor, 173 muertos y 227 heridos.

Finalizada la Guerra Civil, se abre un oscuro periodo para España, como también sucederá con Almería, marcada por la represión y las penurias. El régimen de Franco, aliado de los regímenes fascistas de Italia y Alemania, mantendrá una ambigua posición de apoyo a estos, en el contexto de una Guerra Mundial, que ha comenzado pocos meses después de finalizar la contienda española. Todo ello hace, que la hipótesis de una nueva guerra en la que se vea inmersa España, no atempere la psicosis. Especialmente durante los primeros años de la década de los 40, el miedo aconseja que los refugios se conserven, en previsión de males mayores.

Sin embargo, una vez pasada la etapa más peligrosa (al final Franco se desligará de su posición inicial, y saldrá indemne), se han de aportar soluciones al tema de los refugios. En algunos casos, se trata de embellecer y ocultar el acceso a los mismos, mediante la construcción sobre determinados accesos, de kioscos hechos de manera racionalista por el Arquitecto Municipal, Guillermo Langle. En otros casos, se impondrá la necesidad de clausurar los refugios que ya se han convertido en un problema, pues además, algunos se están derrumbando.

A comienzos de los 40, los refugios se convertirían en lugar de fechorías de los niños, en cobijos de vagabundos y pobres, y en otros casos en basureros y escombreras. Todo ello supone un problema social y sanitario al Ayuntamiento de Almería, que opta por cegar los refugios. Para ello cegará con tierra en algunos casos el pasillo de acceso a las galerías, mientras que la opción más sencilla será la de levantar una tapia que cierre el acceso. Esta tapia, nos ha aparecido en la excavación, lo que nos confirma in situ, la aplicación de estas medidas de clausura de los refugios, clausuras reversibles, si la situación lo requiere.

Perdido el valor estratégico de los refugios, a los años, la zona ocupada por el acceso al refugio se reconvertirá en una casa, que tiene bajo sus cimientos la boca de acceso al refugio. Así, nos hemos encontrado en el transcurso de la excavación que la zona se ocupa como vivienda, encontrando además del piso y de las cimentaciones, distintas canalizaciones y un pozo negro (habitual en muchas viviendas hasta entrados los años 80 del pasado siglo). Los bajos de la edificación, albergaron no hace mucho un taller mecánico, del que nos ha quedado el foso de reparaciones y la pintura de las paredes del bajo, típica de un taller mecánico.

De este modo, concluyo el viaje por la Historia del solar en el que hemos trabajado, que desgraciadamente, no nos ha aportado lo que esperábamos pero que afortunadamente, nos ha sorprendido con algo poco usual.

NOTAS

1. Quirosa- Cheyrouze y Muñoz, R. *Política y Guerra Civil en Almería*. Ed. Cajal, Almería. 1986.
2. Ruiz García, A. *Arquitectura, vivienda y reconstrucción en la Almería de posguerra (1939-1959)*. I.E.A. Almería. 1993.
3. Pino, J. “Calle Regimiento de la Corona y sus orígenes”, en *Boletín Informativo de la Asociación de Vecinos del Casco Histórico*. Número 6. 2005.
Rafael Sevillano Ballester
4. Para la explicación del período islámico en Almería hemos utilizado, *La Almería Islámica y su Alcazaba* de Lorenzo Cara Barrionuevo. Ed. Cajal, Almería, 1993.
5. Villanueva Muñoz, M.A. *Urbanismo y Arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936)*. Almería, 1983.
6. *Op.Cit.*, pp. 163-173.
7. Quirosa Cheyrouze y Muñoz, R. *Política y Guerra Civil en Almería*. Ed. Cajal. Almería. 1986.
8. Como aporte extra de información hemos recurrido al artículo publicado en prensa por D^a Maribel Ruiz García, titulado *Los refugios de Almería* (La Voz de Almería. 2000)
9. El grueso de la información sobre el tema de los refugios está recogida en *Arquitectura, vivienda y reconstrucción en la Almería de posguerra (1939-1959)*, de D. Alfonso Ruiz García. Ed: I.E.A. Almería, 1993. Especialmente interesante es el apartado “El paréntesis de la Guerra Civil”, pp. 42-45.
10. García Ruiz, *op.cit.* p. 43.
11. José del Pino: “Calle Regimiento de la Corona y sus orígenes”, publicado en *Boletín Informativo de la Asociación de Vecinos del Casco Histórico*. Número 6. Año 2005. Agradecemos al anciano investigador la obtención de cantidad de datos muy precisos.

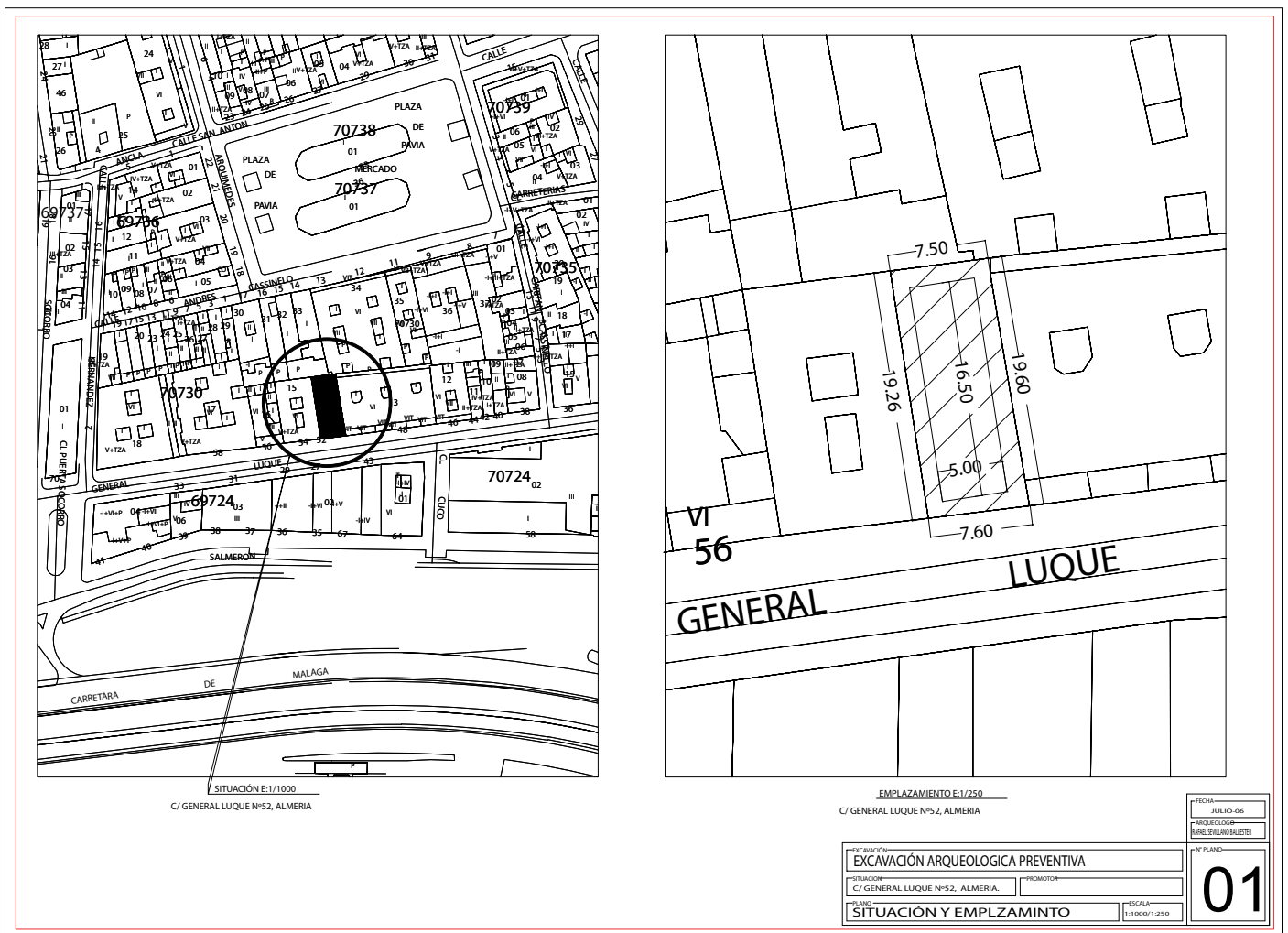


Figura 1



Lámina I. Imagen del Refugio